

Las capacidades institucionales, económicas y tecnológicas son indispensables para garantizar la autonomía de los órganos electorales

Michelle Mendoza

10 de marzo 2020



Los órganos autónomos son los signos distintivos del proceso de democratización

Los organismos constitucionales autónomos en el país no son una invención mexicana, conforman uno de los signos distintivos del proceso de democratización,

expresó Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

En la actualidad se vive un fenómeno inédito en el ámbito de la democracia en México, ya que, a pesar de que todavía hay pendientes en el proceso de democratización, se transitó a un sistema en donde por primera vez se tienen una mayoría parlamentaria predefinida, lo cual constituye un importante cambio de escenario.

Autonomía de los órganos electorales

La antipatía que muestra el actual presidente de México frente a la sociedad civil, se explica por la existencia de personas que han hecho política a partir de ponerse ese traje civil, afirmó Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente del INE.

La autonomía en el caso de órganos como el electoral, se construye a partir de que la institución tenga capacidades institucionales, de recursos y tecnológicas, además de un servicio civil con un cuerpo directivo específico en donde se pueda repartir las responsabilidades de forma pareja, afirmó Ugalde.

En el caso del INE, el proceso es *partidizado* porque así lo dice la Constitución, lo cuál va a suceder nuevamente. “El proceso actual es el mejor que se tiene porque desde 2014 se estableció un comité técnico, el cuál garantiza que haya un filtro inicial mínimo, y el comité actual me parece un buen comité, pues tienen un perfil mínimo”, mencionó Ugalde.

Antecedente de la autonomía del INE

En la elección de 1988, surgió una crisis debido a que existía el derecho de nombrar un representante común, el cuál tenía como función votar por los 16 representantes. Por esa razón, cuando terminó la elección y se planteó la posibilidad de la *Reforma*, muchas voces afirmaron que era necesario un órgano autónomo, aseguró Leonardo Valdés Zurita, exconsejero presidente del INE.

“No hay que modificar el procedimiento, tiene que ser una decisión política en donde quienes son electos, deben tomar una responsabilidad política. Se sufre mucho con un consejo incompleto, y aún más cuando el consejero presidente no tiene voto de calidad”, afirmó Valdés Zurita, y agregó que, es vital que el consejo general se mantenga integrado por once individuos.

Estas reflexiones se realizaron durante el conversatorio sobre Instituto Nacional Electoral que se llevó a cabo el 5 de marzo de 2020 como parte del ciclo *Autonomías institucionales y rendición de cuentas* coordinado por Miguel Armando López Leyva, director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. El video del evento se puede consultar en <https://www.youtube.com/watch?v=NsuwxfW3sh0>



Resonancias

Blog del Instituto de Investigaciones
Sociales de la UNAM

<https://iis.unam.mx/blog>

Contacto

Lic. Miriam Aguilar
Coordinadora de Difusión del IIS-UNAM
Correo: difusion.iis@unam.mx
Tel. 5622 7390

 [/iis-unam](#)

 [@IISUNAM](#)

 [/user/canaliisunam](#)